



# CORTES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1982

Núm. 78

## COMISION DE PRESUPUESTOS

PRESIDENTE: DON JOSEP PUJADAS I DOMINGO

Acta taquigráfica de la sesión celebrada el miércoles, día 12 de mayo de 1982

*Se abre la sesión a las diez y veinte minutos de la mañana.*

COMPARECENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA PARA INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE DOTACIONES PRESUPUESTARIAS PARA INVERSIONES Y SOSTENIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El señor PRESIDENTE: Vamos a comenzar la sesión.

Para una cuestión de orden, tiene la palabra el señor García-Margallo.

El señor GARCIA-MARGALLO MARFIL: Sí, señor Presidente, para una cuestión de orden.

En el orden del día de la Comisión que comenzamos en este momento figura como primer punto la comparecencia del señor Ministro de Defensa para la exposición de las líneas generales de la Ley de Dotación Presupuestaria de las Fuerzas Armadas y como segundo punto figura la comparecencia del Director General de Industrias Químicas, para contestar a una pregunta. Mi Grupo estima que sería más conveniente alterar el orden del día y proceder, inmediatamente después, a la presentación de la Ley por el señor Ministro de Defensa a la discusión de su articulado, relegando al segundo punto para el último del orden del día.

El señor PRESIDENTE: Debo recordar a la Comisión que el señor Director general ha sido convocado para el segundo punto del orden del día, que está aquí, que fue a petición de un Grupo

que no es el que plantea la cuestión de orden, que yo, personalmente, considero que sería impropio el cambio, y, en todo caso, se necesitaría que otro Grupo, según el artículo 68, apoyara esta petición de alteración del orden del día.

Tiene la palabra el señor Pons.

El señor PONS IRAZAZÁBAL: Señor Presidente, efectivamente, siendo el Grupo que solicitó la comparecencia del señor Director general el Grupo Socialista puede parecer, incluso, inconsecuente que nosotros pudiéramos estar de acuerdo con esta petición, pero no tenemos inconveniente en la alteración del orden del día, siempre —queremos hacer una consideración de tipo personal— que esto no le suponga al señor Director general un grave trastorno en su agenda o en su programa, ya que sabemos que ha hecho un esfuerzo para estar aquí esta mañana. Por tanto, salvo que eso también fuese conveniente para él, nosotros, repito, no tenemos inconveniente en que se cambie el orden del día.

El señor PRESIDENTE: ¿Tiene el señor Director general algún inconveniente en que pase su intervención al último punto del orden del día? *(Denegaciones.)*

Vamos a pasar al primer punto del orden del día.

Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor MINISTRO DE DEFENSA (Oliart Saussol): Señoras y señores Diputados, estoy aquí porque el orden del día lo dice, pero, realmente, habiendo cambiado el procedimiento de esta Ley, y no viéndose ya en Comisión de manera definitiva antes de su paso al Senado, sino abocada al Pleno del Congreso, voy a ser más breve, brevisimo.

He venido porque así figura en el orden del día, he venido a saludarles, he venido a recordar con algún viejo amigo viejos tiempos y a esperar a que, entre todos, esta Ley, que constituye, yo creo, una gran mejora técnica del proyecto de Ley y un avance importante en su concepción económica y presupuestaria y financiera con respecto a la legislación anterior, salga de esta Comisión y, después del debate del Pleno, mejorada por todos los Grupos, como he visto que se está realizando, y además convencido de que, en definitiva, como esta Ley se presentó a todos los Grupos, y a los que no se hizo fue porque algunos no acudieron a

la invitación oficiosa que hicimos en el Ministerio de Defensa para presentársela entonces, mereció ya el acuerdo en principio, espero que este acuerdo de principio continúe, e insisto en que se hagan las mejoras que toda Ley, naturalmente, en su redacción última puede tener.

Y por mi parte, nada más, señor Presidente.

EMITIR DICTAMEN, A LA VISTA DEL INFORME DE LA PONENCIA, EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

— SOBRE DOTACIONES PRESUPUESTARIAS PARA INVERSIONES Y SOSTENIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Pasamos al punto tercero del orden del día, que es emitir dictamen, a la vista del informe de la Ponencia, en los siguientes proyectos de Ley: a) Sobre dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas.

Hay una enmienda a la exposición de motivos que, según el Reglamento, vamos a tratar al final, una vez emitido el dictamen. Por tanto, pasaremos a la enmienda número 2, presentada por el señor Tamames, del Grupo Mixto, sobre cambio del nombre de la Ley. *(Pausa.)* No estando, pues, el enmendante, queda decaída la enmienda.

Pasamos al artículo 1.º Hay varias enmiendas presentadas, una de ellas también del señor Tamames, la número 3. *(Pausa.)* No estando presente el señor Tamames, queda decaída la enmienda.

Enmienda número 23, del Grupo Socialista Vasco. Tiene la palabra el señor Múgica.

El señor MUGICA HERZOG: Señor Presidente, muy brevemente para mantener nuestra enmienda. Nosotros hemos afirmado que no estamos en contra de la existencia de la Ley, por supuesto, si no hubiéramos presentado en su día una enmienda a la totalidad. Creemos que la Ley es necesaria, es conveniente y, sin embargo, es susceptible de mejorar. Creemos y consideramos que ya la hemos mejorado bastante en su paso por Ponencia, y estimamos y esperamos también que se mejore sustancialmente en su paso de Comisión antes de llegar al Pleno. A pesar de todo, mantenemos nuestra enmienda al artículo 1.º

Artículo 1.º